

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyecto: HABILITACIÓN SEDE

Establecimiento: Jardín Infantil Mallín el treile

Localización: Comuna de LONQUIMAY

GENERALIDADES:

Las presentes Especificaciones Técnicas, se refieren a los trabajos necesarios para realizar OBRAS HABILITACIÓN SEDE Jardín Infantil MALLIN EL TREILE comuna de LONQUIMAY.

Para esto, se deben tener presentes todas las normas competentes para una construcción de calidad, recomendaciones de Fabricantes y Certificación de Productos, así como también, especial control para el correcto cumplimiento de lo solicitado en sistemas eléctricos, alcantarillado, agua potable y todo aquello que involucre el desarrollo del proyecto que a continuación se especificará.

Se considera que cada partida es integral en cuanto a los elementos que fuere necesarios instalar o adicionar los que no estuvieren detallados.

El suministro de electricidad será entregado por el establecimiento intervenido, no así los servicios higiénicos que son responsabilidad del contratista

Los materiales que se especifican y por tanto que serán utilizados en la obra se entienden de primera calidad, conforme a las Normas y Especificaciones del fabricante.

La empresa adjudicada será absoluta responsable del buen funcionamiento de la obra a ejecutar, así como de los sistemas de seguridad y prevención de riesgos necesarios para el correcto cumplimiento de lo solicitado en la ley de subcontratación vigente, como así el cierre provisorio del sector a intervenir aislándolo del resto del establecimiento.

El contratista deberá gestionar y hacer entrega del permiso de obra correspondiente. El contratista deberá considerar además, todo gasto por concepto de confección, aprobación y cancelación de derechos de proyectos de instalaciones, los cuales serán entregados con las certificaciones definitivas para así proceder a pago final de obra.

Toda instalación se realizara bajo las normativas vigentes según sea el caso y solo se procederá a pago final contra recepción de certificados aprobados, según corresponda.

La Empresa contratista no podrá modificar el proyecto o alguna de las partidas de este, sin que estas observaciones sean cotejadas con la contraparte técnica designada por Fundación Integra y debidamente autorizadas.

1.- BAÑOS DAMAS

Se considera la habilitación de modulo exterior de servicios higiénicos consistente en 2 salas de baño. Se consulta el remplazo de artefactos sanitarios y red de agua potable.

1.1.- Instalación ventana:

Se contempla provisión e instalación de ventana de corredera o con celosía, para baño. (medir en terreno)

1.2.- Instalación lavamanos

Lavamanos con pedestal, sifón tipo p y monomando cromado.

1.3.- Pintura

Se contempla pintura para baño en esmalte sintético color blanco para cielos y muros. Guardapolvos, puertas, marcos y sobremarcos serán de color a definir por el ITO

1.4.- instalación wc

W.C. estándar con adaptador para párvulos.

1.5.- chapa de puerta

Se considera instalación de chapas sobrepuestas en dos puertas. Serán marca steelock o similar a aprobar por el ITO.

1.6.- Tarima lavamanos

Se consulta la con tarima de madera pino IPV de 40*40 cm y 20 cm de alto, pintada blanca con óleo y cubierta de madera contrachapada de 6 mm y cintas antideslizantes en el perímetro y en franjas cada 10 cm.

2.- BAÑOS ADULTOS

Se considera la habilitación de modulo exterior de servicios higiénicos consistente en 2 salas de baño. Se consulta el remplazo de artefactos sanitarios y red de agua potable.

2.1.- Instalación ventana:

Se contempla provisión e instalación de ventana de corredera o con celosía, para baño. (medir en terreno)

2.2.- Instalación lavamanos

Lavamanos con pedestal, sifón tipo p y monomando cromado.

2.3.- Pintura

Se contempla pintura para baño en esmalte sintético color blanco para cielos y muros. Guardapolvos, puertas, marcos y sobremarcos serán de color a definir por el ITO

2.4.- instalación wc

W.C. estándar con adaptador para párvulos.

2.5.- chapa de puerta

Se considera instalación de chapas sobrepuestas en dos puertas. Serán marca steelock o similar a aprobar por el ITO.

2.6.- Tarima lavamanos

Se consulta la con tarima de madera pino IPV de 40*40 cm y 20 cm de alto, pintada blanca con óleo y cubierta de madera contrachapada de 6 mm y cintas antideslizantes en el perímetro y en franjas cada 10 cm.

3.- COCINA

3.1.- CALEFÓN Y RED DE AGUA CALIENTE

Se considera instalación de red de agua caliente los artefactos solicitados (**Lavaplatos de cocina y/o lavafondo, Tineta**). Conexiones para agua caliente saliendo desde calefón solicitado.-. Las conexión se realizará en base a la existente utilizando HDPE o cobre tipo L según elija el contratista, los diámetros mínimos serán de ½ siempre y cuando sea el último artefacto abastecido. Considerar una llave de paso de corte general del recinto y llaves angulares por cada artefacto.

Se consulta la provisión e instalación de calefón de 7 Lt. marca Splendid ionizado Master o similar. Los artefactos abastecerá la cocina de alimentos. Considerar ductos, manta y roseta para evacuación de gases.

3.2.- INSTALACIÓN RED DE GAS CON GABINETE

Se contempla realizar red de gas que abastecerá los artefactos considerados para este recinto (calefón, anafes y cocina 4 platos). La red será sobrepuesta en tubería de cobre tipo L de diámetro suficiente con las llaves de paso correspondiente desde la caseta de balones de gas a los artefactos, considera tee de pruebas. La red deberá soldarse a la plata y pintarse color amarillo. Considera regulador 15 kg en caseta que se especifica en párrafo siguiente. Se considera la ejecución de red de gas según normativa vigente SEC y según D.S. 222/96 Reglamento para instalación interiores de gas. Un cilindro abastecerá el calefón de cocina.

Se considera la provisión e instalación de un gabinete para cilindro de gas de 15 kg, construidos en estructura metálica de fe 20x20x2 mm revestido con plancha metálicas de 0,8 mm de espesor, El gabinete de gas tendrá medidas de 1,00 x 0,60 m y 0,60 m de altura, montado y afianzado mediante espárragos insertos sobre radier de hormigón H-10 de 0,60 x 0,60m espesor 0,10 m. Consulta pintura anticorrosiva dos manos color negro y esmalte sintético negro con porta candado. Se considera puerta con celosía para ventilación. Se considera la ejecución según normativa vigente SEC y según D.S. 222/96 Reglamento para instalación interiores de gas.

3.3.- INSTALACION CAMPANA

Se considera instalación para campana que proveerá Fundación Integra, será en ducto de 6" considerando manta, cañón y gorro exterior.

4.- PATIO EXTERIOR

4.1.- Instalación malla rachel

Se consulta instalación de malla rachel el patio, donde se realizaran actividades de veranadas, dentro de esta partida están contemplado los 4 postes, ganchos de cancamo.

5.- INSTALACION ELECTRICA

5.1.- Suministro e instalación equipos

Se considera provisión e instalación de 6 equipos herméticos 2x36W. (4 SALA ACT, 1 EN CADA BAÑO). Considera revisión del sistema eléctrico y reposición de todas las ampolletas y equipos del recinto

6.- BODEGA

6.1.- Chapa

Se considera instalación de chapas sobrepuestas en dos puertas. Serán marca steelock o similar a aprobar por el ITO.

Nota: considerar aldabas y picaportes en todas las puertas para seguridad de los niños